



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 430, relativa a rechazo a los ataques realizados a jueces y magistrados por parte de la ministra de Igualdad y de la secretaria de Estado de Igualdad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0430]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 430, relativa a rechazo a los ataques realizados a jueces y magistrados por parte de la ministra de Igualdad y la secretaria de Estado de Igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de defensa por el Grupo Popular, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Sobre la polémica que ha dado lugar a esta iniciativa no tengo que contar nada nuevo. Yo creo que todo el mundo en España sabe lo que está pasando, todo el mundo en España sabe lo que está pasando y la inmensa mayoría de la gente muestra asimismo su indignación con lo que está pasando, qué es lo que está pasando, pues que el Gobierno de España como consecuencia de llevar años habiendo utilizado el tema de la violencia de género, de los delitos sexuales, de las agresiones como una bandera electoral y propagandística, como consecuencia de eso, desarrolló un proyecto de ley y lo tramitó en las Cortes dando lugar a la aprobación de una nueva ley, llamada de garantía de la libertad sexual, donde se modifican las condenas que contempla la legislación española, el Código Penal para quienes cometen delitos de violencia sexual.

El Gobierno aprobó una nueva ley, el Gobierno de Sánchez y Podemos aprobó una nueva ley que modificaba las penas previstas para los condenados por delitos de agresión sexual, y durante la tramitación de ese proyecto de ley no escuchó a nadie, no escuchó a ningún diputado de la oposición, no escuchó las voces de quienes les advertían de los riesgos que implicaba seguir adelante con una tramitación de este tipo y una modificación de la ley de este tipo, no escuchó a nadie, no leyó a nadie porque no solo grupos políticos de la oposición, como el Partido Popular, le advirtieron de los riesgos de los que luego ha ocurrido, sino que obraban en el expediente informes como el informe del Consejo de Estado donde se les decía de seguir adelante con esta ley se van a rebajar algunas de las penas y va a dar lugar a que los tribunales tengan que acordar reducciones de condenas, también un informe del Consejo General del Poder Judicial advertía de esto mismo.

Hace no muchos días una persona que formaba parte del Consejo de Ministros dijo que sí que conocían que había esos informes, que sí conocían esas advertencias, pero se trataba de preservar la coalición con Podemos, este es el corazón del asunto. Una Ley mal hecha; una Ley que rebaja las penas a los condenados por delito sexual; que se tramita sin escuchar a nadie; que se hace caso omiso de los informes que dicen que esto va a pasar. Y en la que finalmente el criterio que se impone no es el del sentido común, sino el político.

Valía más, a juicio de Sánchez, permitir que 400 condenados por delitos sexuales hayan visto rebajada su condena. Eso valía más que poner en riesgo la continuidad de su coalición con Podemos, de poner en riesgo sus pactos. Los pactos con la extrema izquierda que están llevando a este Gobierno y a este país a donde le están llevando.

La ley contiene..., la ley que se ha tramitado contiene numerosos problemas, numerosos errores; rebajas en las condenas. Y como consecuencia de eso, 400 personas con condena por delito de agresión sexual han visto rebajadas sus penas en España. Y treinta y tantos de ellos están en la calle, cuando con la legislación anterior hoy estarían en la celda, treinta y tantos están en la calle.

Cantabria. Cantabria, el periódico lo publicaba el otro día, bien grande y bien claro; Siete reducciones de condenas; dos violadores excarcelados y cinco más con sus penas reducidas. Lo que significa que salgan de la cárcel antes de lo que les correspondía con la aplicación de la legislación anterior.

¿Es para estar orgullosos de esto, señores del Partido Socialista? ¿Es para estar orgullosos de esto, Sr. Zuloaga? Siga escribiendo en el móvil, mientras se reducen las condenas a los violadores y dos de ellos salen a la calle, siga escribiendo en el móvil, en lugar de asistir a los debates en lugar de escuchar a los demás. No sé si es para estar orgulloso de esto, Sr. Zuloaga. No escucharon a nadie; no escucharon a nadie y las consecuencias las pagamos todos.

Llegamos al punto en que la ley es mala, todos lo sabemos; 400 condenados por delitos de agresión sexual han visto rebajada su condena. En Cantabria, siete; dos de ellos ya están en la calle antes de tiempo.



El mal está hecho. Pero algunos estamos pidiendo que se rectifique lo que se ha hecho mal, que eso no va a reparar la reducción de las penas; porque la Justicia no puede ser retroactiva, en perjuicio del condenado. Pero al menos evitemos que se sigan produciendo nuevas rebajas de condenas; que lo que hoy son cuatrocientas personas con delitos de agresión sexual, beneficiándose de la aplicación de una ley mala, sectaria y que se ha hecho sin escuchar a nadie, evitemos que esos 400, en unos meses lleguen a convertirse en 600 o 700. Eso es lo que estamos pidiendo.

Eso pide el Partido Popular en España y ofrece a sus votos. Si es para hacer eso, los votos del Partido Popular están a disposición del Gobierno. Eso es lo que pide el Partido Popular en España. Y eso es lo que pide hoy en Cantabria. Que esta Cámara se haga eco de una enorme preocupación que asiste a todos los cántabros como consecuencia de que, en nuestra región, siete personas condenadas por delito de agresión sexual han visto reducida su pena; cinco de ellos siguen en la cárcel, pero saldrán antes y otros dos ya están en la calle.

Por cierto, no quiero ni pensar que alguno de estos 400, como consecuencia de hallarse en la calle antes de tiempo, reincida en algo que tenga que ver con los delitos por los que fue condenado, primeramente. Teniendo en cuenta además que en muchos casos estas personas, gente trastornada, gente depravada que puede volver a incurrir en lo mismo que hizo en una primera oportunidad. Dios no lo quiera, pero con ese riesgo estamos jugando como consecuencia de la irresponsabilidad del Gobierno Socialista de España, del Gobierno de Sánchez, que advertido de lo que podía pasar si se aprobaba esta ley, advertido de que se iban a reducir las condenas, prefirió dejar de lado esas advertencias para no poner en riesgo la continuidad de su coalición de Gobierno con la extrema izquierda.

Es decir, Sánchez ha preferido poner en riesgo a las víctimas de agresiones sexuales, antes que poner en riesgo sus pactos con la extrema izquierda.

Esta es la situación que tenemos. Llega al Gobierno de España una gente que no estaba preparada para ello, que no estaba cualificada; una gente con muy poca preparación, con muy poca capacidad y con mucho sectarismo que utiliza los temas para hacer bandera política; que aprueba reformas de la ley sin saber lo que tiene entre manos. Que da igual que el presupuesto del Ministerio de Igualdad sea 700 millones de euros, 800 millones de euros; qué más da, si luego está en manos de este tipo de gente. Que hemos puesto al frente del Gobierno y en los Ministerios a gente que tiene más peligro que un mono con pistolas. Y las consecuencias son estas.

Se aprueban leyes viciadas. No se escucha a nadie; no se hace caso de ninguna advertencia. Y cuando el mal está hecho todavía tienen la osadía de salir a insultar a los jueces y de insultar a la oposición y de insultar a las voces críticas de la sociedad española que advierten de todo esto.

El resultado, 400 condenados por delitos de agresión sexual con las penas rebajadas. En Cantabria, siete; dos de ellos en la calle.

Estará orgulloso el Partido Socialista de Pedro Sánchez. Estará orgulloso el Partido Socialista de Pablo Zuloaga.

Vamos a intentar poner fin a esta sangría de injusticia que significa que una reforma de la ley favorezca a delincuentes y a personas que han cometido actos de agresión sexual.

No vamos a poder reparar el mal que ya se ha hecho. La reducción de esas cuatrocientas condenas es irreversible, nos pongamos como nos pongamos. Pero al menos, al menos paremos esta sangría.

Hay dos enmiendas presentadas; una del Grupo Mixto y otra del Partido Regionalista. La del Grupo Mixto, no la vamos a aceptar porque no se trata de establecer la cadena perpetua ni los fusilamientos contra los delincuentes por agresión sexual. Se trata de volver a la legislación que teníamos; que las penas sean esas. Ese es el único punto que no podemos compartir de su iniciativa porque, además, probablemente rozaría la inconstitucionalidad.

La enmienda del Partido Regionalista comparte el análisis, porque lo comparte cualquier persona con sentido común, pero nos piden que no pidamos la dimisión de la ministra Montero. Pues mire, sí, señores del Partido Regionalista. Vamos a pedirla, vamos a pedirla. Esa señora tiene que dimitir y marcharse para casa por irresponsable, por el problema que ha creado.

Y le voy a poner un ejemplo, Y termino, señor presidente. Si por haber medido mal el tamaño de los trenes y haber engañado a esta región con un contrato para la construcción de vagones de tren pedimos que rueden cabezas y pedimos responsabilidades; que las pedimos. ¿Cómo no las vamos a pedir por poner a 400 delincuentes condenados por agresión sexual en la calle? Responsabilidades para quienes midieron mal los trenes y quienes hicieron esa chapuza y encargaron unos trenes que no caben por los túneles, por supuesto que se tienen que ir para casa...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice ya Sr. Fernández...



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Pero quien ha puesto a los violadores en la calle; esa señora por encima de todo se tiene que ir para su casa. Esa es al menos nuestra posición, nuestro criterio.

Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías. 600 millones. Seiscientos millones es lo que se gasta el Gobierno Socialista de España en este ministerio chuchi pirulí, que sirve para llevar a un grupo de la izquierda caviar de vacaciones a Nueva York.

Eso es lo que hay, 600.000.000 de un ministerio formado por esa izquierda que tiene muy claro contra qué vive, pero no tiene claro qué construye.

600.000.000 que llenan a las empresas de dificultades y que intentan enfrentar, y ese es su único objetivo a los hombres, a las mujeres y a todas esas otras sensaciones distintas en las que quieren dividir a la sociedad desde la perspectiva sexual.

600.000.000 para convertirse, ese grupo de antisistemas, en un grupo de mujeres tan convencional, tan rubias todas ellas ya que cuesta diferenciar las de las señoritas del PP.

En la misma situación estamos 600.000.000.

400, 400 delincuentes que han sido excarcelados como consecuencia de la aplicación de esta norma, 400. Dicen que no lo sabían. Dicen que no lo sabían. Y VOX, en la enmienda a la totalidad, advirtió expresamente de estas consecuencias y advirtió expresamente de que la modificación de la clasificación y tipificación de los delitos iba a hacer muy difícil que no fueran excluidos.

400, el diez por ciento de ellos ya en la calle. Y ahora hacemos batalla de la definición de consentimiento, pretendiendo modificar como una ley lo que jurídicamente es el consentimiento para convertirlo en otra cosa y provocando previsiblemente, provocándolo previsiblemente, unas nuevas batallas jurídicas en las que desgraciadamente perderá el Estado de derecho. En eso invertimos los 600.000.000 de este ministerio ¿En qué? ¿En propaganda? Si solo hubiera sido propaganda no nos encontraríamos a los hechos terribles a los que estamos sometiendo a la sociedad española. Si solo hubiera sido propaganda, si solo hubiera sido manifestaciones grandilocuentes, no tendríamos el problema al que se somete la totalidad de la sociedad española y al temor al que se someten las posibles víctimas, a las víctimas que ya lo han sido, de estos delitos sexuales.

Esa es la consecuencia de un gobierno de izquierdas que mira más al contento de sus bases y de sus partidarios más extremistas que al bien de España.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio,

Por el Grupo Regionalista ha presentado una enmienda de supresión y tiene la palabra para su defensa la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Esta proposición no de ley que debatimos hoy presentada por el Grupo Parlamentario Popular trata varias cuestiones y voy a ir desgranando cada una de ellas y expresar de esa forma el sentido de nuestro voto y el porqué de la enmienda que hemos presentado.

La primera de las cuestiones, empiezo por ella porque es una de las que más nos preocupan, es el rechazo a los ataques realizados por jueces y magistrados por parte de la ministra de Igualdad y la Secretaría de Estado de Igualdad. Y en este sentido, en nombre del Partido Regionalista de Cantabria, quiero comenzar mi intervención mostrando nuestro absoluto rechazo y nuestra indignación por las manifestaciones vertidas por varios dirigentes de Unidas Podemos, en las que pretendieron sembrar la duda sobre nuestros jueces en la aplicación de la ley de solo sí es sí.

Tales manifestaciones son a nuestro juicio y a nuestro modo de ver intolerables. Nuestro Poder Judicial ha demostrado su compromiso férreo y firme protegiendo a las víctimas de delitos contra la libertad sexual y, en este sentido, mostrar nuestro absoluto respaldo, los regionalistas nos alienamos con nuestro poder judicial y fiscal, reprobando esas actuaciones que lo único que hacen es minar la confianza de las víctimas en las administraciones y singularmente en el de la justicia, aumentando con ello su desprotección.



Nuestros jueces y tribunales se han limitado a cumplir con la ley; cuando se legisla sin prestar atención a lo que se informa por los órganos que tienen obligación de advertir, se corre el riesgo de que pasen este tipo de cosas. Ahora no vale de llamar machistas a los jueces, es infantil y absurdo. Los magistrados han aplicado la ley cómo tienen que aplicarla.

No es una norma interpretativa, sino que la norma donde decía seis ahora dice cuatro, el Consejo General del Poder Judicial advirtió y los que levantaron la mano para aprobar la ley no hicieron caso.

Que importante es la labor de los parlamentos, que importante es la labor legislativa y todo se reduce a una cuestión de buena técnica legislativa, y en este caso, señorías, no la ha habido ¿y que hay peor que equivocarse a sabiendas?, Pues, señorías, ser cobardes y no enmendar lo más rápido posible el daño, pero, y lo digo con tristeza, a muchos no les preocupa tanto el daño sino las encuestas.

Lo que ha habido es un grave error, una falta de previsión del legislador y no enmendar el error no es de recibo. Por eso hoy, en relación a este primer punto, concluir diciendo que esos ataques a nuestros jueces, por tanto, son intolerables. Pero lo que se le pide a este Parlamento es el cese de la ministra. Ahora todos señalan a una ministra como si hubiera sido ella sola, la que ha dictado la norma o la que hubiera aprobado ella sola con sus votos. Aquí son responsables todos, todos los que levantaron la mano y los que desoyeron los informes. Y el primer el máximo responsable de su presidente, por lo que qué sentido tiene pedir el cese del gobierno de una ministra, si el máximo responsable de la excarcelación y reducción de penas de casi 400 agresores sexuales son todos los que levantaron la mano. Nuestro diputado no lo hizo. No levantó la mano.

No queremos por tanto los regionalistas que en este Parlamento debe abordarse nuevamente la cuestión del cese. No se debe desviar la atención porque las víctimas no se lo merecen, no se merecen espectáculos como el que vivimos en el Congreso de los Diputados, porque al igual que he tildado de intolerables las manifestaciones de los dirigentes de Unidas Podemos para sembrar la duda sobre nuestros tribunales, igual intolerables y nos indignan las manifestaciones vertidas en el hemiciclo contra las ministras por una portavoz del Grupo VOX, no quiero ni volverlas a nombrar. Eso que hizo su formación política, que ha hecho hoy aquí usted, Sr. Palacio. ¿Eso no es una falta de respeto y consideración personal utilizando ataques machistas para descalificar a las mujeres que están ejerciendo una función legislativa como ministra, como diputada, como responsable del área que corresponde? Los regionalistas, tenemos muy claro a quién tenemos que proteger: las víctimas son nuestra preocupación y todas las víctimas. No hacemos demagogia, pero claro, escuchando como he escuchado, he tenido que escuchar antes de mi intervención al portavoz del Grupo Mixto.

Miren, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende ya a siete personas en 2023. Y a 1.188 en 2003. Diciembre fue un mes espeluznante. Lo hemos vivido todos y saben los demócratas estamos juntos contra la violencia machista y negarla, que es lo que hacen ustedes es una forma de ejercerlo, y se lo digo a ustedes, señores del Grupo VOX. Ustedes feminismo, feministas de proteger a las mujeres, ¿qué me dicen lo que ha dicho su vicepresidente en Castilla-La Mancha para disminuir las interrupciones de los embarazos? Yo no he visto dimisiones tampoco en Castilla La Mancha.

Los regionalistas nos preocupan todas las víctimas y hay que dar avances y avanzar para proteger a las mujeres. Es importante reconocer y recoger la sumisión química, por ejemplo, que nos preocupa a todos. Es importante las agresiones y el acoso a las mujeres, que están sufriendo en los portales de Internet. Pero un no es un no a seguir manteniendo en vigor esta ley, por eso, por eso presentamos otra enmienda y ofrecemos nuestro voto para modificar esta, esa chapuza legislativa, porque sí, como ha comentado, Sr. Fernández, el daño irreparable, ya que esa rectificación cuando se haga, servirá para las nuevas condenas que se produzcan, pero no afectarán a los que están en la calle. Es malo que se aprobase esa ley en los términos que se hizo, pero más malo es no enmendarla porque cobardía a la hora de modificarla es no proteger a las víctimas, siete en Cantabria, usted lo ha dicho, por ello estamos absolutamente de acuerdo con iniciar el proceso legislativo. Estamos también conformes...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: ...y así lo recoge en la proposición, sí un momento, señor presidente, de que se deben retomar los trabajos para la continuidad del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Todos los grupos lo votaron, claro, el grupo VOX no, habla de cifras, claro las cifras de las personas fallecidas, no le interesan. Hay que blindar la financiación pública estable, suficiente y adecuada para combatir los crímenes machistas.

Y como Partido Regionalista, por supuesto, no podemos oponer nos a que se trabaje en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales desde el Gobierno, más bien lo exigimos.

No podemos obviar que vivimos en un Estado descentralizado y que las comunidades autónomas tienen competencias en la lucha contra la violencia de género, por lo tanto, buscar la coordinación entre las administraciones es lo deseable.



Quiero concluir diciendo que esperemos que acepten nuestra enmienda, en el caso de que si no lo hacen, nosotros no nos vamos a oponer en este caso la proposición tal y como hemos hecho en el resto de ayuntamientos, porque no podemos seguir ni un minuto más con esta ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Aguirre.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme que reitere, como ya hice a mediados de diciembre, en una entrevista que me hicieron en El Español, mi consternación y volver a ofrecer mis disculpas, mis más sinceras disculpas a todas aquellas víctimas de estas agresiones sexuales, que están viendo cómo sus agresores están siendo excarcelados, o en algunos casos están viendo reducida su condena. Para ellas tienen que ser mis primeras palabras, insisto, a todas y cada una de ellas humildemente perdón.

Pero una vez que nos damos cuenta de lo que ha ocurrido con esta ley, que es cierto que tenía cosas buenas, una vez que todos somos conscientes del gravísimo defecto que está haciendo que los jueces, aplicando la legislación vigente, el artículo 9 de la Constitución, están revisando a la baja estas penas, incluso procediendo a excarcelaciones de estos agresores sexuales, solo quedaba una cosa que hacer, que era ponerse inmediatamente manos a la obra, para tomar todas las iniciativas legislativas, para corregir esta situación.

Dicho esto, la Sra. Montero y toda la ralea que le acompaña, no solamente permanecen inmutables en el error, no solo no han pedido perdón, no solo no, insisten en esta barbaridad, sino que además culpan, señalan y acusan a los jueces por aplicar la ley con sesgos machistas y retrógrado.

Señorías, es el Gobierno de España el que acusa y señala a los jueces, señores del Partido Socialista. Son miembros del Gobierno de España los que están señalando y acusando a los jueces. Y cada día que pase como ministra esta señora, es un día más en que la calidad de nuestras instituciones democráticas es peor.

Y tampoco podemos dejar de señalar lo evidente, el máximo responsable de esta barbaridad, el que mantiene a la ministra en su puesto, es quien dio el visto bueno a esta ley sabiendo que podía ocurrir lo que ha ocurrido, tal y como ha declarado hace unos días en la cadena SER la exvicepresidenta Carmen Calvo, el responsable es quien sigue sin actuar para corregir este disparate.

Y Sra. Aguirre, le voy a decir una cosa, si usted hubiese convencida en el Congreso de los Diputados que esta ley iba a producir el terrible desastre que está produciendo, ¿se hubiese abstenido? El Sr. Mazón no dijo ni mu sobre esta cuestión, ni mu, ¿usted se hubiese abstenido? Yo no, yo hubiera votado en contra con las dos manos, y yo reconozco mi error, pido perdón y digo que cualquier persona que supiese o que tuviese en la mente la posibilidad de que esto pudiera ocurrir la abstención es tan inútil como votar que sí, tan inútil. Quién le iba a decir al Sr. Pedro Sánchez el creador del latiguillo del solo sí es, no perdón, empiezo, el creador del latiguillo del no es no, que le puede costar su carrera política la ley del solo sí es sí.

Ah y agradezco que el Partido Popular no acepte esas enmiendas porque nos hubiera puesto más difícil votar, no hubiéramos votado en contra nunca, ¿no?, pero estamos plenamente de acuerdo en su proposición no de ley y votaremos que sí por supuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Verán, a ustedes señores del Partido Popular, no les gusta la ley, no es que no les gusten los efectos no deseados, es que no les gusta la ley, pero lo que no es aceptable es que vengan ustedes hoy aquí a darnos lecciones a los socialistas de las leyes y la defensa de los derechos de las mujeres, no es aceptable cuando vamos a hacer memoria de los antecedentes que les avalan a ustedes y de los hechos del Partido Socialista.

Ustedes han votado en contra de la Ley del Divorcio, han votado en contra de la Ley de Igualdad, de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, de la interrupción voluntaria del embarazo y podría sumar y seguir; de hecho, la semana pasada también ha votado en contra de la modificación del Código Penal para que el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para abortar sea un delito.



Entonces, no pueden venir aquí a dar lecciones, lo decía un compañero socialista el otro día en el Senado, aunque se pusieran una lazada violeta que apartarse toda la bancada popular no podrían llevar esa bandera, porque no es así; sin embargo, el Partido Socialista, que necesitaría 10 minutos para decirle todo lo que ha hecho en defensa de las mujeres, el compromiso que ha mantenido siempre en defensa de las mujeres, ya no vamos a hablar de aspectos como los incrementos del salario mínimo interprofesional, que suelen afectar mucho más a las mujeres que a los hombres ni a la revalorización de las pensiones, tanto contributivas como no contributivas, que también suelen ir vinculadas a la a las mujeres.

Podríamos hablar de la Ley de Igualdad, podríamos hablar de la recuperación de las cotizaciones de esas mujeres dedicadas al cuidado de los dependientes que cuando ustedes llegaron al Gobierno las quitaron. Entonces, podríamos hablar de la equiparación de los permisos de maternidad y de paternidad, que también redunda y afecta a las mujeres.

Podríamos hablar de la violencia de género, que claro, de los señores de VOX no les voy ni a dedicar mucho tiempo, porque decir VOX es un antónimo de la palabra defensa de la mujer, es tal la falta de esta es la falta de respeto que tiene algún diputado de VOX cuando sube a esta tribuna, que no me merece la pena, pero ustedes, que en alguna comunidad autónoma como Castilla y León gobiernan con ellos, han estado de acuerdo en quitar a los agentes de igualdad, que los han quitado porque no los consideran importantes, y no vamos a hablar de ese protocolo del aborto, de los latidos, no vamos a hablar de todo eso que, afortunadamente el Gobierno ha frenado, porque es una vergüenza.

Pero si vamos a hablar de la ley, de la ley del solo sí es sí, que efectivamente los socialistas no nos duelen prendas en si tenemos que corregir ese efecto no deseado que ha tenido esta ley, se va a corregir como ya ha hecho el Partido Socialista esta mañana con la presentación de la proposición no de ley ya está presentada. Y me alegra saber que va a contar con los votos del Partido Popular, con los votos del Partido Regionalista, me alegra saber porque estamos todos de acuerdo.

La ley del solo sí es sí ha establecido que el aspecto fundamental sobre el que se configuran los delitos contra la libertad sexual es el consentimiento, corazón de la ley y que no se va a tocar. Lo que sí va a perseguir la proposición no de ley que se ha presentado es aumentar las condenas y reducir la horquilla de esas condenas. Es una ley que es pionera y da respuesta a una demanda social y una reivindicación histórica del movimiento feminista, tanto que les preocupa a ustedes, y el objeto de la reforma, efectivamente es corregir los efectos de esa buena ley y acabar con la alarma social, que la conocemos y compartimos esa preocupación por la rebaja de penas y se van a acotar las horquillas.

Por lo tanto, déjense de dar lecciones, déjense de llevar la bandera de la defensa de las mujeres porque saben que históricamente quien demuestra con leyes y con hechos la defensa de las mujeres es el Partido Socialista Obrero Español, y no ustedes, señores del Partido Popular, cuando cogobiernan con los señores de VOX, que no reconocen ningún derecho ni ninguna defensa de la mujer, así que votaremos en contra por todo lo expuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Turno para fijar su posición definitiva, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Siga, señora diputada del Partido Socialista, siga con las banderas del feminismo, siga con las soflamas, siga con la indignación contra quien no se suma a sus eslóganes, Siga indignándose terriblemente contra los gestos de otros que yo a lo mejor no comparto, indígnese contra los gestos y siga en silencio cuando hay cuatrocientas rebajas de condenas. Es decir, a usted le provoca más indignación un gesto o una palabra mal dicha que los dos violadores que hay en la calle ahora mismo como consecuencia de la aplicación de la ley. Este es el problema de la izquierda de España. Este es el problema de la izquierda de España y de ese Partido Socialista abrazado a la extrema izquierda, que solo funcionan con eslóganes, que solo funcionan con banderas, que solo funcionan con sectarismo.

Y aquí no se trata de decir quién se pone más medallas en la defensa verbal de los derechos de la mujer, se trata de la realidad: no se pongan tantas medallas, señores del PSOE en la defensa verbal de los derechos de la mujer y pongan fin a esta sangría, pongan fin a esta ley que ha provocado 400 reducciones de condenas en España, y treinta y tantos violadores en la calle. Menos soflamas y más realidad.

Y no viene el Partido Popular a dar lecciones a nadie, pero sí viene a decirles una cosa hoy a ustedes: parece mentira que a los miembros del Partido Socialista no se les caiga la cara de vergüenza, hoy, estos días, después de haber dicho todo lo que han dicho en defensa del feminismo, de las mujeres, de todo, parece mentira que no se les caiga la cara de vergüenza, después de haber permitido que, por mantener sus pactos con la extrema izquierda, D. Pedro Sánchez haya aprobado una ley que implica en España 400 reducciones de condenas para condenados por delitos de agresión sexual, y treinta y tantas excarcelaciones de gente, en Cantabria siete reducciones de condena y dos excarcelaciones.

Parece mentira que no se les caiga la cara de vergüenza.



Y no pedimos, en esta iniciativa se nos dice que ya lo va a arreglar el PSOE, ¿cuándo, Sra. Salmón, si ya hay 400?, ¿cuándo lo van a arreglar? ¿Cuándo estén ya todos con las penas rebajadas?

Para tramitar la modificación del delito de malversación fueron bien rápidos, para favorecer que corruptos no entraran en la cárcel. Para eliminar el delito de sedición fueron bien rápidos, para favorecer sus acuerdos con los independentistas de Cataluña. Para eso fueron rapidísimo. Ahora no son tan rápidos.

Hace falta modificar la ley y hace falta que alguien asuma responsabilidades por todo lo que se ha hecho, por una ley mal aprobada y mal tramitada, sin haber escuchado a nadie, ¡claro que se puede equivocar la gente!, el problema es no escuchar a nadie, no leer los informes. Hay que pedir responsabilidades por una ley mal tramitada y hay que pedir responsabilidades porque en lugar de reconocer que se hizo mal todavía se han dedicado a insultar a jueces, a magistrados, a la oposición, a la sociedad que si fachas, que sí ultraderecha y empecinados en no revisarlo.

Y todavía la secretaria de Estado por la Igualdad, para la igualdad, haciendo bromas y gracias en una televisión...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...diciendo que hay dice hay miles, hay miles...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se le tenía que caer la cara de cara vergüenza.

Termino ahora mismo. Pedimos responsabilidades porque las cosas se han hecho mal y porque el error se ha gestionado muy mal.

Insisto en lo mismo, si por medir mal los trenes y hacer encargar unos trenes que no entran en los túneles pedimos que rueden cabezas, en lo que estamos de acuerdo, que ruede en cabezas, ¿cómo no vamos a pedir que ruede en cabezas por haber rebajado cuatrocientas condenas a otros tantos condenados por delitos de agresión sexual? ¿Cómo no vamos a pedir cabezas, si hay treinta y tantos españoles que tenían que estar en la cárcel y hoy están en la calle?, en Cantabria dos.

¡Claro que hay que pedir responsabilidades!, al Partido Socialista y a los socios del Partido Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Fernández.

Una vez debatida la proposición no de ley número 430, sometemos la misma votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. PALACIO RUIZ: Me gustaría votar, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Perdón, ¿abstenciones?, creí que habían votado a favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veinticinco votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veinticinco votos a favor, siete en contra y dos abstenciones.

Suspendemos el Pleno y le reanudamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y dos minutos)